

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Córdoba**

Núm. 2.708/2021

La Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día 31 de mayo de dos mil veintiuno, adoptó entre otros el siguiente acuerdo:

N.º 478/21. PRESIDENCIA. 11. PROPOSICIÓN DEL SR. CONCEJAL DELEGADO DE PRESIDENCIA Y POLÍTICAS TRANSVERSALES, SOBRE MODIFICACIÓN DE REPRESENTANTES DEL GRUPO MUNICIPAL PODEMOS, EN LOS CONSEJOS DE ADMINISTRACIÓN DE LA EMPRESAS MUNICIPALES VIMCORSA Y CECOSAM.

Examinado el expediente tramitado al efecto; vistos y conocidos los informes obrantes en el mismo, y de conformidad con la Proposición arriba reseñada, la Junta de Gobierno Local adoptó los siguientes acuerdos:

PRIMERO. Cesar a D. Juan Antonio Alcántara Guerrero, como representante del Grupo Municipal Podemos en el Consejo de Administración de la Empresa Municipal de Viviendas de Córdoba, S.A. (VIMCORSA) y en el Consejo de Administración de la Empresa Municipal de Cementerios de Córdoba, S.A. (CECO-

SAM).

SEGUNDO. Nombrar como representantes del Grupo Municipal Podemos Córdoba, en los Consejos de Administración de las siguientes empresas municipales:

-VIMCORSA

D.ª Ana Mercedes Muñoz Casado.

-CECOSAM

D. Carlos Aranda Salmoral.

TERCERO. De acuerdo con los principios de buen gobierno reflejados en la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno, a todos los miembros de los Consejos de Administración de los Organismos Autónomos se les aplicarán las causas sobre incompatibilidades, prohibiciones para contratar y demás limitaciones contempladas en la normativa de prevención de conflictos de intereses, así como la regulación de los deberes de abstención y causas de recusación, establecidas en el ordenamiento jurídico para los concejales.

CUARTO. Comuníquese a los interesados y a las Sociedades Municipales de VIMCORSA, y CECOSAM.

QUINTO. Publíquese en el Boletín Oficial de la Provincia y en el Portal de la Transparencia del Ayuntamiento de Córdoba.

Córdoba, 14 de junio de 2021. Firmado electrónicamente por el Alcalde, José María Bellido Roche.